

ACTA DE CONCESIÓN DEL EXPERTO “CIENCIA Y TECNOLOGÍAS CATALÍTICAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE” DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y DE LAS 15 AYUDAS DE DESPLAZAMIENTO A ALUMNOS MARROQUÍES PARA REALIZACIÓN DEL CURSO.

Reunidos en el Vicerrectorado del Campus Bahía de Algeciras de la Universidad de Cádiz a 7 de diciembre de 2005, el comité de selección compuesto por:

- Dr. Francisco Trujillo Espinosa, Vicerrector del Campus Bahía de Algeciras y Director del Aula Universitaria del Estrecho,
- Dr. Serafín Bernal Márquez, Director del curso, Departamento de Ciencias de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica de la Universidad de Cádiz,
- Dr. Rachad El Mail, Director del curso, Departamento de Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Abdelmalek Essaâdi,
- Jesús Gómez Morales, Técnico del Aula Universitaria del Estrecho

actuando como presidente el Dr. Francisco Trujillo Espinosa y como secretario Jesús Gómez Morales, se procedió a baremar los méritos alegados por los solicitantes de las 15 becas de desplazamiento Experto “Ciencia y Tecnologías Catalíticas para un Desarrollo Sostenible” con una dotación individual de 2.550,00 € financiadas en un 75% por Fondos FEDER de la Unión Europea, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Curriculum Vitae: 40 %
- Expediente Académico: 30 %
- Nivel de lengua española: 30 %

Como resultado de la baremación resultaron seleccionadas las siguientes personas:

Abdelouahab Reddam	Zinab	3,5	2	1	6,5
Al Bahri	Mounia	2	1,5	1,5	5
Allouni	Zouhair	4	2	2	8
Amghouz	Zakariae	3,5	2,5	3	9
Arhoun	Brahim	2	1,5	1,5	5
Bakkali	Karima	3,5	2,5	1	7
Douma	Mohamed	2,5	3	1,5	7

El Doukkali	Mohamed	1,5	2,5	1,5	5,5
El Ghallali	Houda	1,7	2	2	5,7
Harti	Sanae	2,2	3	3	8,2
Fitian	Loubna	3	2	1,5	6,5
Laaboudi	Othman	3,5	2,5	1	7
Rhadfi	Tarik	3,5	2	1	6,5
Zerrad	Samira	2,5	3	1,5	7
Zouiten	Hala	3,5	2,5	3	9

Quedando como “Reservas” de las plazas becas:

M´hamdi Alaoui	Fatima Ezzahare	2,5	1	1	4,5
Rouwane	Rabié	1,5	1	1	3,5
El Bouhouti	Hakim	1	1	0,5	2,5
Rtimi	Mohamed	2	1	1	4

Estos alumnos deberán firmar el compromiso de aceptación de la beca, que conlleva la obligación de realizar el curso de Experto, antes de la 30 de diciembre de 2005.

El compromiso de aceptación de la beca deberá entregarse a la Dirección del Experto en Marruecos: Dr. D Rachad El Mail, Facultad de Ciencias, Universidad Abdelmalek Essaâdi, Tetuán.